

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25295 *REMOLQUES Y SERVICIOS MARÍTIMOS, S.L.U. (REYSER)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REMOLCADORES DE ALICANTE, S.A.U.
ECOFLOAT CONTROL SYSTEMS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales, que los Socios Unicos de Remolques y Servicios Marítimos, S.L.U. (REYSER), Remolcadores de Alicante, S.A.U. y Ecofloat Control Systems, S.L.U., han acordado, con fecha 30 de junio de 2011, la fusión mediante la absorción de Remolcadores de Alicante, S.A.U. y Ecofloat Control Systems, S.L.U., por parte de Remolques y Servicios Marítimos, S.L.U. (REYSER), con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de junio de 2011.- Don Salvador Bautista Enciso, Secretario del Consejo de Administración de Remolques y Servicios Marítimos, S.L.U. (REYSER), y don Guillermo Trueba Herranz, Administrador Único de Remolcadores de Alicante, S.A.U. y Ecofloat Control Systems, S.L.U.

ID: A110054974-1